Universidad Iberoamericana Puebla

Repositorio Institucional **http://repositorio.iberopuebla.mx**

Círculo de Escritores Artículos

Derecho, aprovechamiento y cuidado del agua

Núñez Cuétara, Mercedes

2022-04-07

https://hdl.handle.net/20.500.11777/5558

http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf

Derecho, aprovechamiento y cuidado del agua

Mercedes Núñez Cuétara

Publicado en “El Universal”, el 07 de abril de 2022. Disponible en:
https://web.mediasolutions.mx/Notas/?id=202204201317271856

Hace unos días escuché en la radio una noticia que anunciaba la presentación al Ayuntamiento de Puebla de un proyecto para aprovechar el agua de lluvia de la ciudad. La nota especificaba que el 60% del agua pluvial se desperdicia al no ser captada ni reutilizada. La noticia hizo que me pusiera a pensar, no solo en los proyectos que pueden impulsarse y que hemos potenciado desde la Coordinación de Desarrollo Comunitario de la IBERO Puebla en materia de recolección de agua de lluvia, sino que me hizo reflexionar en temas imperantes como el derecho de acceso al agua imposibilitada muchas veces por los intereses lucrativos generados por la mercantilización de esta.

Las ideas y reflexiones frente a este tema son variadas y todas muy pertinentes, van desde lo más básico, elemental y vital como el propio acceso al agua hasta el desarrollo de proyectos prácticos, de aprovechamiento y cuidado de esta. Sin embargo, no podemos centrarnos solamente en los proyectos de recolección, reutilización, saneamiento etc. sin antes comprender e incluso denunciar el problema del agua en el acceso y derecho a esta como fuente de vida.

Es por ello que, en este artículo reflexionaré en primer lugar sobre el derecho de acceso al agua y los problemas de su mercantilización. Posteriormente, y una vez sentadas las bases originarias e imperantes del problema, presentaré un proyecto sobre recolección y cuidado del agua que hemos gestionado desde la IBERO Puebla en el área de Desarrollo Comunitario.

Sin demeritar la propuesta que recibirá el Ayuntamiento de Puebla sobre recolección de agua de lluvia y reutilización de la misma, llama mi atención que en las instancias gubernamentales se esté pensando en un proyecto de este tipo y no se esté discutiendo desde la propia legislación temas como el acceso y derecho al agua y la regulación del uso de esta para evitar daños que la sobreexplotación y mercantilización de la misma han causado en el Estado de Puebla e incluso dentro de la propia ciudad capital. El caso Bonafont es quizá uno de los ejemplos más drásticos de estas lagunas legales que permiten la mercantilización y la sobrexplotación de agua para grandes corporaciones que repercute en la escasez de agua, el acceso a agua contaminada o el pago para acceder al agua para gran parte de la población.

Considero que, los tres niveles de gobierno tienen una tarea urgente de regular y mediar el tema del agua priorizando la vida de la mayoría de la población y la perseveración de la naturaleza por encima del beneficio económico que la mercantilización del agua trae a unos pocos. No debemos olvidar que el agua es vida, que su mercantilización, explotación y contaminación atenta contra la vida misma. Los intereses económicos no deberían nunca anteponerse a la vida, nos

jugamos la existencia incluso como especie. El uso y manejo del agua es un asunto cada vez más delicado, no solo en México sino a nivel mundial, la mercantilización de elementos vitales como el agua se vuelve preocupante porque atenta contra la vida. Por tanto, debe ser regulado de manera inmediata por las instancias gubernamentales y en beneficio de la vida.

Una vez explicitado que el tema del agua tiene una prioridad urgente que es legislar el acceso y el derecho a la misma por encima de su sobrexplotación y comercialización, vale la pena compartir una modesta experiencia que hemos gestionado desde el área de Desarrollo comunitario de la IBERO Puebla. Este proyecto, similar a la propuesta que está por presentarse en el ayuntamiento, fue la implementación de 42 sistemas para la captación de agua de lluvia en Valle del Paraíso que es una colonia al sur de la Ciudad de Puebla con fuertes carencias en este servicio. Las y los vecinos de la zona pueden pasar hasta 3 semanas sin tener agua en la colonia. Ante esta situación suelen recurrir a la compra de pipas y continúan pagando por un servicio de agua que no reciben, por miedo a que terminen cortando el servicio. Esta situación implica doble gasto sin contar con el servicio, es pagar por nada.

Frente a esta realidad fue que se implementaron de manera participativa 42 sistemas de captación de agua de lluvia en la colonia. Estos sistemas están diseñados con piezas de PVC lo que los vuelve accesibles en costo y disponibilidad de materiales para su mantenimiento y cuidado. Hemos comprobado que los sistemas proveen de agua, a las familias que los tienen, durante la temporada de

lluvia y que suele equivaler a 3 o 4 meses del año. Sin embargo, hemos encontrado una limitación en el proyecto y es el tema del almacenamiento de agua. En temporadas de lluvias los tinacos donde se acopia el agua pluvial se llenan rápidamente, sobre todo en aquellas viviendas que tienen techos amplios, y el resto de agua de lluvia vuelve a desperdiciarse. Los sistemas de almacenamiento de agua en la colonia son insuficientes se vuelve necesario pensar en una forma de almacenar el agua, incluso de forma colectiva, para aprovechar al máximo la temporada de lluvias y acopiarla para contar con agua los meses también de sequía. Este será también un reto que debe contemplar el proyecto de ayuntamiento.

Podría decirse que el derecho, aprovechamiento y cuidado del agua es un tema que nos incumbe a todas y todos, que debe manejarse desde su adecuada regularización en los tres niveles de gobierno y también en el ámbito privado cuidado el uso del agua desde casa. En la medida en que todos y todas nos preocupemos y ocupemos en este tema tendremos mejores y mayores resultados para preservar y cuidar el agua, que finalmente es preservar y cuidar la vida.